

Bogotá, DC, lunes, 07 de octubre de 2024

Señores

Representantes de Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales y Agremiaciones

**Área de Influencia Proyecto Campo de Desarrollo Capachos**

**Municipio de Tame**

**Arauca**

Asunto: **Programación visita de evaluación ambiental en modalidad virtual dentro del trámite administrativo de Solicitud de Modificación de Licencia Ambiental Global del proyecto Campo de Desarrollo Capachos, iniciado mediante Auto 8242 del 27 de septiembre de 2024, localizado en jurisdicción del municipio de Tame en el departamento de Arauca, Exp: LAM1901**

Respetadas(os) Presidentes y Representantes

Por medio de la presente comunicación, me permito informarle que, de acuerdo con lo establecido en el Auto 8242 del 27 de septiembre de 2024, se ha dado inicio al trámite de evaluación de modificación de ambiental al proyecto “Campo de Desarrollo Capachos, solicitado por la solicitante PAREX RESOURCES COLOMBIA AG SUCURSAL, para lo cual la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, ha programado visita de evaluación ambiental al proyecto mencionado en el asunto, que se propone efectuar de manera virtual, por lo tanto, por parte del equipo evaluador designado por esta Autoridad, se realizarán reuniones o entrevistas a través de los canales que se consideren más oportunos (llamada telefónica, reunión por plataformas virtuales).

Lo anterior se propone, considerando la activa participación de las comunidades en la visita de evaluación realizada en septiembre de 2023 y que, las actividades solicitadas por PAREX RESOURCES COLOMBIA AG SUCURSAL en el presente trámite, ya fueron informadas, aspecto verificado también en septiembre de 2023. Sin embargo, para esta Autoridad es fundamental garantizar la continuidad de los procesos de participación ciudadana con las comunidades, autoridades regionales y locales, por lo que se propone la realización de un espacio virtual.

Es importante resaltar que, en el trámite actual, radicado por la solicitante mediante oficio ANLA 20246201031872 del 9 de Septiembre de 2024, e iniciado mediante el Auto precitado, se evidencia que se realizaron acercamientos con las unidades territoriales del área de influencia, donde se les informó sobre el objeto de la modificación, que corresponde a la solicitud de la actividad de inyección y reinyección de gas, por esta razón, se considera necesario realizar la

verificación del alcance de los lineamientos de participación que se realizaron en abril del 2024, con los grupos sociales de interés que hacen presencia en el área de influencia del Proyecto.

Así pues, durante la visita virtual se espera verificar la comprensión de las comunidades y autoridades locales sobre la solicitud de modificación de licencia, así como, sus inquietudes y sugerencias, por lo que se invita a las comunidades, autoridades regionales y locales a participar activamente en esta instancia.

A continuación, se presenta el cronograma de visita virtual por parte de los profesionales del ANLA.

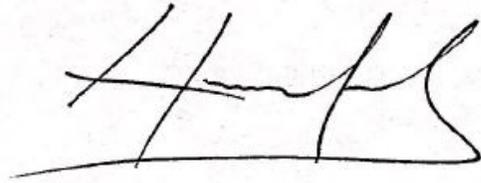
### Cronograma de espacio virtual para el proyecto Campo de Desarrollo Capachos

Fecha	Hora	Unidad territorial
15 de octubre de 2024	8:00am	Alcaldía y Personería Tame
	10:00am	Concejo Municipal Tame
	2:00pm	Gobernación Arauca
	4:00pm	Consejo Intergremial de Tame - ASOJUNTAS Tame
16 octubre de 2024	8:00am	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - Corporinoquia
	10:00am	Alto Cabalalia
		Brisas del Tamacay
		Bajo Tamacay
		Caño Grande
		San Jorge de Morichal II
		San Jorge de Morichal II
		Rincón de Babaica
		Angosturas
	Corocito	
2:00pm	Acueducto Cristalina y Macaguana	

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales pone en conocimiento de ustedes los canales de información en donde puede informar si es preciso hacer revisión de algún aspecto o tema específico que haga necesario tener en cuenta para el espacio virtual para el nuevo trámite por parte de la ANLA. De acuerdo con lo anterior se solicita suministrar la información que pueda coadyuvar en el proceso de evaluación ambiental del proyecto referido, así como agradecer su colaboración para dar a conocer este comunicado con la comunidad de la unidad territorial que usted representa.

Para efectos de coordinación, amablemente le solicitamos comunicarse con la profesional Sandra Milena Fuentes Sánchez al correo electrónico [sfuentes@anla.gov.co](mailto:sfuentes@anla.gov.co) o a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en el chat 3102706713, o correo [licenciasambientales@anla.gov.co](mailto:licenciasambientales@anla.gov.co) relacionando el expediente LAM 1901.

Cordialmente,



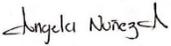
GABRIEL EDUARDO LOPEZ ULLOA  
COORDINADOR DEL GRUPO DE HIDROCARBUROS

)

Medio de Envío: Físico



DEISSY CAROLINA BENAVIDES RODRIGUEZ  
CONTRATISTA



ANGELA CLEMENCIA NUNEZ ACOSTA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



SANDRA MILENA FUENTES SANCHEZ  
CONTRATISTA



CLAUDIA PILAR NINO ACOSTA  
CONTRATISTA

Archívese en: LAM1901

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

